## Yolanda Torriani: No hay tiempo que perder

Los peruanos elegimos finalmente a los nuevos congresistas a los que corresponderá terminar el período legislativo hasta julio de 2021.

Más allá de la opinión que genere entre unos y otros la nueva composición del **Poder Legislativo**, lo importante ahora es que comiencen a trabajar en una agenda básica que permita reactivar la economía y, de esta manera, generar el desarrollo que facilite el empleo. Esta -y no otra- es la manera concreta, efectiva y permanente con la que se puede enfrentar y reducir la pobreza de las familias.

Los últimos años han sido muy perniciosos para el país, pues se ha visto encerrado en un círculo vicioso de reproches y acusaciones mutuas, confrontaciones innecesarias y estériles; inmovilismo, inestabilidad e incertidumbre. No podemos volver a lo mismo nunca más.

► Editorial: Responsabilidad de todos

► Editorial: mujer y nuevo Parlamento

► Editorial: La hora de la justicia

Tenemos una gran tarea pendiente y en ella los congresistas que acabamos de elegir, junto al **Poder Ejecutivo**, tienen una gran responsabilidad. Los ciudadanos también.

Desde la **Cámara de Comercio de Lima** consideramos que en los próximos 17 meses los nuevos parlamentarios deben orientar sus esfuerzos a impulsar normas que promuevan la reactivación económica, devolviéndole al **Perú** la estabilidad y predictibilidad que necesita para atraer la inversión privada, sea nacional o extranjera, ya que esta es la principal generadora de puestos de trabajo formales y la que, a la vez, contribuye con el país pagando los impuestos con los que se construye infraestructura y se brinda servicios básicos como salud y educación.

También es importante que este Parlamento consolide el modelo económico de libre mercado que nos ha permitido crecer en las últimas décadas, formulando las correcciones que sean necesarias sin generar distorsiones. Por parte del **Poder Ejecutivo** lo que se necesita es que cuanto antes implemente y ejecute el Plan Nacional de Competitividad y Productividad y el Plan Nacional de Infraestructura.

Con ello, nuestro país podría revertir la tendencia actual de crecimiento, retomar -a partir del Bicentenario- las tasas que tuvo en la década pasada y combatir así a nuestro verdadero enemigo: la pobreza. No siempre nuestros fundamentos económicos serán la defensa frente a una crisis económica o a un menor crecimiento de nuestro **Producto Bruto Interno** (**PBI**).

Además de ello, el Perú necesita hace mucho tiempo una reforma del Estado que no solo lo reduzca, de ser necesario, sino que sobre todo mejore su eficiencia erradicando el burocratismo. No olvidemos tampoco la urgencia de las reformas política y del sistema judicial. Para ello, los nuevos legisladores deberán debatir y aprobar normas que efectivamente las hagan posibles.

En cuanto a la inseguridad ciudadana, esta es responsabilidad, en principio, del gobierno. Pero se requiere del diálogo y el consenso con el **Poder Legislativo** a fin de dotar a las autoridades policiales de herramientas que le permitan enfrentar a la delincuencia que cada hora amenaza la vida y tranquilidad de los peruanos.

Esperamos que la función fiscalizadora de los congresistas se desarrolle dentro de los mismos preceptos que esperamos para el sistema judicial: libre de intereses personales, manejos políticos o económicos y ajustándose a la ley.

La revisión de los decretos de urgencia emitidos por el **Ejecutivo** durante el interregno parlamentario que acaba de concluir, serán su primera prueba. Que se corrija lo que haya que corregir y se siga adelante con lo positivo.

Finalmente, debemos tener presente algo muy importante: el **Perú** sigue siendo el país más atractivo para la inversión en toda Sudamérica. Aprovechemos tal posición; no dejemos pasar esta oportunidad.

## **#TodosporelPerú**